



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.  
23 de Abril de 2024**

En Santiago, a 23 de Abril de 2024, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Los Conquistadores N°1700, Piso 15, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y por los medios remotos, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor Gustavo Romero Zapata y actúa de secretario el Gerente General, señor Raúl Harvey Rubín.

El Presidente, señor Gustavo Romero Zapata, se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: señores José Luis Vender Acevedo y Raúl Harvey Rubín, quienes se desempeñan como Vicepresidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum cincuenta y cinco millones ciento setenta y cinco mil setecientos noventa y seis acciones, que corresponden al ochenta y nueve coma setenta y un por ciento de las acciones emitidas por la sociedad y todas ellas gozan de derecho a voto. El Secretario hace presente que, de esas acciones, un millón quinientas noventa y siete mil seiscientos ochenta y siete acciones corresponden a Administradoras de Fondos de Pensión.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Podar	Por sí	Custodia	AFP	Asistentes
Gustavo Romero Zapata 5.546.329-8	Inversiones San Martín SA	34.593.127				34.593.127
	Rentas Massu Limitada	3.175.532				3.175.532
	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	1.350.000				1.350.000
	Massu Ananias Elias	31.266				31.266
	Saavedra Celis Rosalia Antonieta	27.932				27.932
	Inmobiliaria Volcán Azul Ltda.	14.942				14.942
	Inversiones Belarmino Ltda.	14.686				14.686
	Candia Saavedra Cristian	8.468				8.468
	Juan Ignacio Vender Acevedo	6.022				6.022
	Diego Maximiliano Romero Lea-Plaza	5.136				5.136
	Martín Felipe Vender Acevedo	4.401				4.401
	Por sí			3.274		
		39.231.512	3.274			39.234.786
Juan Luis Gaete Prieto 14.611.607-8 juanluis.gaete@banchile.cl	Banchile Corredores de Bolsa SA	7.218.862				7.218.862
		7.218.862				7.218.862
Rodrigo Ignacio Pérez Yañez 9.668.600-5 rodrigo.perez@security.cl	Valores Security S.A., Corredores de Bolsa	6.451.916				6.451.916
		6.451.916				6.451.916
Francisco José Carné Saba 18.640.465-3 Francisco.Carne@afpcapital.cl	Fondo de Pensiones CAPITAL A				89.295	89.295
	Fondo de Pensiones CAPITAL C				1.069.502	1.069.502
	Fondo de Pensiones CAPITAL D				438.890	438.890
		0			1.597.687	1.597.687
Felipe Montt Fuenzalida 6.999.088-6 f.montt@monttasociados.cl	Inversiones Puente SpA	472.545				472.545
		472.545				472.545
Ramiro Méndez Urrutia 5.201.839-0 ramiromendezurrutia@gmail.com	Agrícola Macojo's Ltda	200.000				200.000
		200.000				200.000
TOTAL ACCIONES PRESENTES						
CON DERECHO A VOTO			55.175.796			
SOLO QUÓRUM			0			

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presente y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz: AFP Capital, representada por don Francisco Carné Saba.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero concurre a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que a los señores accionistas o sus apoderados se les ha informado del instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes omitir su lectura lo que es aceptado por aclamación.

## **ACTA ANTERIOR**

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente, Gerente General y Secretario. Se encuentra por lo tanto legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

- a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 25 de marzo del presente año.
- b) La celebración de esta Junta se comunicó mediante hecho esencial con fecha 25 de marzo de 2024.
- c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.
- d) Se publicó en página web de la Compañía la citación a los señores Accionistas citación para esta Asamblea.

e) Con fecha 9 de abril de 2024, se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web [www.fosforos.cl](http://www.fosforos.cl), la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 -, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas acogiéndose a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046 y los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que se presentarán en ésta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero.

f) Por otra parte, en el mes de enero de 2024, se publicaron en el sitio Internet antes referido en sección Estados Trimestrales y Anual, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

g) Los avisos de citación se publicaron en el diario “La Nación”, los días 8, 15 y 22 de abril de 2024.

De igual forma, en las oficinas de la Compañía se ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Estados Financieros correspondientes al año 2023 para consulta de los accionistas que así lo soliciten.

### **DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCION DEL ACTA**

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a cinco accionistas para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y el Secretario. Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto de los representantes de las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, la designación de los señores Francisco Gardeweg Ossa, Felipe Montt Fuenzalida, José Luis Vender Acevedo, Francisco Carné Saba y Ramiro Méndez Urrutia, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario, el acta que se levante de la sesión.

### **CUENTA DEL PRESIDENTE**

El señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Estimados accionistas:

Es un placer dirigirme a ustedes en este informe anual para compartir el desarrollo de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales durante el ejercicio del año 2023.

A pesar de los desafíos continuos del entorno empresarial durante el año 2023, tanto a nivel nacional como internacional, derivados de las restricciones

económicas que afectaron la actividad, hemos mantenido nuestro compromiso con la operación, el desarrollo y nuestros trabajadores.

En el plano internacional, los aumentos de tasas de interés destinadas al control inflacionario, involucraron una contracción en la demanda de bienes y servicios, de forma que, en como Estados Unidos, la venta de productos retrocedió de manera importante afectando con ello también a los proveedores durante el curso del primer semestre del año; lo anterior comenzó a cambiar en el transcurso del segundo semestre, ello derivado de un mejor desempeño y control de la inflación por parte de las economías mundiales.

El país no estuvo ajeno a lo que sucedía en el extranjero luego de haber alcanzado un pick de un 14% de inflación en el año 2022. Gracias al manejo de tasas del Banco Central, ésta fue moderándose con el pasar de los meses para concluir el año con un 3,9% anualizado y un crecimiento económico del PIB cercano al 0% y esperamos que la economía chilena en el año 2024 retorne a una senda de crecimiento.

En este escenario adverso la Compañía no estuvo ajena y tuvo una baja de ingresos industriales, sin embargo, se vio apoyada por el área frutícola, la cual tuvo un buen desempeño, creciendo en volumen y en valor, considerados en el plan estratégico del Grupo que apunta a la diversificación de productos y mercados. Si bien el resultado de la fruta no se aprecia por sí solo en el ejercicio 2023, puesto que por motivos climáticos buena parte de esa producción pasó a enero 2024, este se reconoce parcialmente en el fair value del Estado Consolidado de Resultados. De esta forma y en los mismos Estados Financieros la Sociedad registra una Utilidad de \$537 millones.

En materias relativas a la operación, desarrollos y nuestros trabajadores, estamos comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Durante el año 2023, hemos implementado diversas iniciativas para reducir nuestro impacto ambiental, mejorar las condiciones laborales y contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos, de esta forma se ha certificado a Compañía Chilena de Fósforos S.A. y su filial Compañía Agrícola y Forestal El Álamo Ltda. , ambas, como las segundas empresas en el mundo en Marco de Sostenibilidad, que permite garantizar el nuevo cumplimiento legal de los estándares fijados por la Comunidad Europea y que impone nuevos requisitos a las industrias, con el fin de minimizar el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro asociadas a la deforestación o degradación forestal y así aumentar la demanda de la Unión Europea para el comercio de productos legales y “libres de deforestación”.

Reconocemos que el entorno empresarial está en constante cambio, y enfrentamos diversos desafíos, como la rápida evolución tecnológica, el cambio en las regulaciones y en las dinámicas de los mercados. Sin embargo, creemos que cada desafío presenta una oportunidad para la innovación y el crecimiento.

Estamos comprometidos a abordar estos desafíos con determinación y a capitalizar las oportunidades emergentes operando en forma ética y sostenible.

Mirando hacia el futuro, mantenemos una perspectiva optimista para Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales. Seguiremos invirtiendo en la mejora continua, la expansión de nuestro alcance de mercado y la búsqueda de oportunidades estratégicas que fortalezcan nuestra posición.

En nombre del Directorio y el equipo de Gerencia, quiero expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros valiosos accionistas por su continuo apoyo. Juntos y con nuestros trabajadores, estamos construyendo un futuro sólido y sostenible para el Grupo Fósforos.

### **APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:**

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en el sitio web, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados por los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 30 de enero de 2024 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Capital Pagado al 31 de diciembre	\$ 24.992.488.969	\$ 24.992.488.969
Otras Reservas	\$ 46.919.825.208	\$ 3.469.520.261
Resultados Acumulados	\$ 35.526.542.494	\$ 34.119.628.097
Provisión Dividendo Obligatorio 30%	(160.693.512)	(602.963.313)
Resultado del Ejercicio	<b>\$ 535.645.039</b>	<b>\$ 2.009.877.710</b>
<b>Patrimonio Neto Atribuible a los tenedores de acciones</b>	<b>107.813.808.198</b>	<b>\$ 63.988.551.724</b>
<b>Utilidad atribuible a:</b>		
Propietarios de la controladora	\$ 535.645.039	\$ 2.009.877.710
Participaciones no controladoras	(27.613.320)	(36.099.904)

A continuación el Presidente señor Romero solicita que de no haber observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2023, solicita su aprobación, lo que es aprobado unánimemente por los accionistas y por el representante de AFP Capital.

## **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

El Presidente señor Gustavo Romero expresa que la Utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de \$535.645.039.- y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual son distribuibles en su totalidad, conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agrega que el Directorio acordó en su Sesión de 30 de enero de 2024 proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de \$160.693.512.-, equivalente al 30% de las referidas utilidades con carácter de dividendo definitivo mínimo obligatorio que corresponde pagar a los accionistas con cargo al ejercicio de 2023 equivalente a \$2,61.- por acción.

## **Capital y Reservas**

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, se mantendrán en la forma que fueron antes expuestas.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

## **POLITICA DE DIVIDENDOS**

De conformidad con la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

## **PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN**

El Directorio, acordó aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

### **FECHA DE PAGO**

Se propone como fecha de pago el día 30 de Abril de 2024, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

### **DERECHO A COBRO**

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. El Gerente General quedará facultado para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

### **EFECTO TRIBUTARIO**

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.

### **FACULTAD AL DIRECTORIO**

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. En todo caso, la distribución de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad y a la existencia de favorables condiciones económicas, financieras y comerciales. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

## **PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero, depósito o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, debiendo al momento de proceder a dicho retiro a identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos y comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista o en depósito en cuenta corriente o de ahorro de propiedad del accionista, que haya sido previamente informada al departamento de acciones.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

El Gerente General quedará facultado para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se hará la publicación de un aviso en el Diario “La Nación”, y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario “Financiero” ya sea en la versión digital o escrita de esos medios. Si tampoco fuera posible en estos últimos diarios, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

## **INFORME COMITÉ DE DIRECTORES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Presidente indica que corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en la página 29 de la Memoria y que el Secretario leerá a continuación una síntesis de la misma:

Durante el ejercicio 2023, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades estipuladas en la ley, en cada una de las sesiones celebradas durante el año.

De esta forma en su sesión de fecha 27 de Enero de 2023, el Comité se reunió para revisar, conjuntamente con los Auditores Externos PricewaterhouseCooper, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022, con su Informe de Auditoría y su Informe de Control Interno, recomendando la aprobación al Directorio de los Estados y, además la revisión de las propuestas de Auditores Externos para el siguiente ejercicio proponiendo la empresa Auditora PricewaterhouseCooper para el nuevo ejercicio y como alternativa a la firma EY Limitada.

En su sesión de fecha 30 de Mayo de 2023, se reunió el Comité de Directores con objeto de revisar los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2023.

En sesión de fecha 29 de Agosto de 2023, el Comité revisó el Plan de Auditoría para el año y ser informado de la Revisión Limitada a los Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. al 30 de Junio de 2023, recomendando su aprobación al Directorio.

En forma posterior, el día 28 de Noviembre de 2023, revisó los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2023, informando su recomendación al Directorio de la Compañía.

En cada una de sus sesiones el Comité recibió el informe del Encargado del Canal de Denuncias.

Durante el año 2023, el Comité no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones, a excepción de las remuneraciones pagadas a sus tres miembros integrantes, informadas en la Memoria.

## **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el artículo 31 de la Ley 18.046, procede que la Junta Ordinaria se pronuncie sobre la renovación del Directorio por el nuevo período 2024 al 2027.

Se comunica a la asamblea que los Fondos de Pensiones administrados por el accionista AFP Capital S.A., propuso al señor Carlos Allimant Antolisei, independiente, como candidato a Director Independiente, quien el día 11 de abril, presentó ante el Gerente General su Declaración Jurada de Independencia, aceptando ser candidato a Director Independiente.

Por su parte, el accionista Inmobiliaria Dos Robles S.A., propuso al señor Francisco Gardeweg Ossa como candidato a Director Independiente, quien presentó su Declaración Jurada de Independencia con fecha 4 de abril del presente ante el Gerente General de la Compañía.

El accionista Inversiones Puente SpA presentó como candidato al señor Felipe Montt Fuenzalida.

Por su parte, el accionista Inversiones San Martín S.A., controlador, ha propuesto a los señores:

- Gustavo Romero Zapata,
- José Luis Vender Acevedo
- Matías Romero Vidal
- Martín Vender Acevedo
- René Araneda Largo

Todos quienes presentaron su aceptación a la nominación y declaración de no encontrarse en ninguna de las inhabilidades establecidas en la ley.

A continuación se propone cada accionista o representante pueda votar a viva voz por los candidatos de su preferencia y si concurre en su voto con todas las acciones que representa o bien el número de acciones que destina, de forma que el señor secretario pueda ir contabilizando las preferencias, lo que es aprobado por todos los presentes.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 155 del Decreto Ley 3.500, se solicita en primer lugar que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones que manifiesten, de viva voz, su voto:

- - AFP Capital S.A.: Sr. Carlos Allimant Antolisei 1.597.687 acciones

A continuación el Presidente solicita el voto de los accionistas según asistencia y fueron los siguientes:

- Representante Banchile Corredores de Bolsa S.A. :

Sr. Francisco Gardeweg 7.218.862 acciones

- Representante Valores Security Corredores de Bolsa S.A. :

Sr. Felipe Montt Fuenzalida 6.214.286 acciones

- Representante Agrícola Macojo`s Limitada :

Sr. Felipe Montt Fuenzalida 200.000 acciones

- Representante Inversiones Puente SpA:

Sr. Felipe Montt Fuenzalida 47.612 acciones

- Representante Inversiones San Martín S.A. :

Sr. Gustavo Romero Zapata 7.846.302 acciones

Sr. José Luis Vender Acevedo 7.846.302 acciones

Sr. Matías Romero Vidal 7.846.302 acciones

Sr. Martín Vender Acevedo 7.846.302 acciones

Sr. René Araneda Largo 7.846.302 acciones

Conforme lo anterior expresa el Secretario, los resultados por candidato son los siguientes:

Sr. Francisco Gardeweg	7.218.862 acciones
Sr. Gustavo Romero Zapata	7.846.302 acciones
Sr. José Luis Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. Matías Romero Vidal	7.846.302 acciones
Sr. Martín Vender Acevedo	7.846.302 acciones
Sr. René Araneda Largo	7.846.302 acciones
Sr. Felipe Montt Fuenzalida	7.124.461 acciones
Sr. Carlos Allimant Antolisei	1.597.687 acciones

En razón de lo anterior, el Presidente señor Gustavo Romero señala que los candidatos elegidos son los señores:

- Francisco Gardeweg Ossa, independiente
- Gustavo Romero Zapata, por el controlador
- Felipe Montt Fuenzalida, por el controlador
- José Luis Vender Acevedo, por el controlador
- Matías Romero Vidal, por el controlador
- Martín Vender Acevedo, por el controlador
- René Araneda Largo, por el controlador

## **REMUNERACIÓN DIRECTORES**

En Sesión de Directorio del día 30 de enero de 2024, se acordó proponer a la Junta que el incremento habitual de IPC sobre la remuneración del año anterior y fuere aproximado al entero más cercano, quedando en la suma de \$3.003.000.- brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

## **COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS**

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$1.008.000.- brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

### **ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis, el Secretario informa que durante el Ejercicio 2023 no existieron las transacciones de acciones de personas relacionadas con Compañía Chilena de Fósforos S.A.

Con respecto a remuneraciones de miembros del Directorio que prestan labores ejecutivas a las Empresas del Grupo, señor Gustavo Romero Zapata, que se encuentra informada, como es habitual, en la pagina 55 de la Memoria y del señor José Luis Vender Acevedo en la página 56.

Por su parte con referencia a lo dispuesto en el artículo 147 del título XVI de la Ley de sociedades anónimas, informa el Secretario que se ha mantenido vigente el contrato de asesoría suscrito, con fecha 27 de abril de 2021, con el señor René Araneda Largo.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado el informe rendido de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

### **AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente expresa que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio °764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, y de acuerdo con lo expresado en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar los Auditores Externos Independientes regidos por el título XXVIII de la Ley 18.045, que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024.

Agrega el señor Romero que el Directorio ha acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PriceWaterHousesCoppers Consultores, Auditores y Cía. Limitada y como alternativa la designación de la firma auditora Deloitte, ambas inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta propuesta resulta coincidente con la efectuada por el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Indica el señor Presidente que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio web de la Sociedad y que a continuación da lectura el Secretario: La experiencia de PWC en auditar empresas

del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales y con una adecuada estructura y experiencia para atender sus requerimientos; El conocimiento profundo del negocio y de la Empresa del Grupo; la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría; Ser una empresa que cumple con los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios la cual operó durante el 2023 y otras pautas que observa PWC a nivel nacional e internacional; la satisfacción del Directorio y de la Administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha; y el conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el nivel de los trabajos involucrados y el precio de la propuesta entregada, la cual se encuentra dentro de los valores de mercado para estos servicios.

Asimismo, expresa el señor Presidente que el Directorio y con la recomendación del Comité de Directores ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la firma Deloitte, por cumplir con los parámetros de idoneidad e independencia que se requiere y estima que es una con suficiente prestigio en Chile y a nivel internacional, que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas del tamaño y complejidad de la Compañía Chilena de Fósforos y sus filiales; con una adecuada estructura y experiencia para atender empresas que cotizan en la Bolsa, e idoneidad del equipo que efectuaría las labores de auditoría.

El Presidente ofrece la palabra y en silencio de los asistentes, solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta la propuesta del Directorio, con la concurrencia al voto de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital.

### **DIARIOS PARA PUBLICACIONES**

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario “La Nación” y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario “Financiero” o bien “El Pulso”, ya sea en la versión digital o escrita de esos medios.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

### **FACULTADES AL GERENTE GENERAL**

Se propone facultar al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, para que cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

## **CONSTANCIA**

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

## **ASUNTOS VARIOS**

El Presidente a continuación ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, haciendo uso de la palabra el representante de AFP Capital señor Francisco Carné Saba quien expresa lo siguiente:

Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.

En este contexto, y en base a la información pública disponible, destacamos la certificación “Preferred by Nature” otorgada por buena gestión en uso de suelos y bosques.

Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente en potenciar la equidad de género en Directorio y alta dirección, así como fomentar la reportabilidad en temas materiales de sostenibilidad.

Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía.

Muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente agradece las palabras del representante de AFP Capital, indicando que es el camino a seguir y, en ausencia de otras solicitudes, señala lo siguiente:

El motivo y presencia del señor Ramiro Méndez Urrutia en la presente Junta, además de su calidad de apoderado de un accionista, dice relación con su reciente nombramiento por parte del Directorio en calidad de Director Honorario de

la Compañía, tal como lo fueron los señores Jorge Gardeweg Baltra y Gustavo Alessandri Valdez, esto dada su trayectoria profesional, en que no solamente se limitó a la asesoría de la Sociedad sino también desempeñándose como Director de la Compañía, destacando de él siempre su buen consejo y gran compromiso con Fósforos, motivo por el cual somete a consideración de la asamblea su ratificación como Director Honorario, proponiendo a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

### **CLAUSURA**

No existiendo otros temas que tratar el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 11:42 horas.

Gustavo Romero Zapata  
Presidente

Francisco Gardeweg Ossa  
Accionista

Ramiro Méndez Urrutia  
Accionista

Francisco Carné Saba  
Accionista

Raúl Harvey Rubín  
Secretario  
Gerente General

(Página Acta Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2024, Compañía Chilena de Fósforos S.A.)



Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 23 de abril de 2024, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor Gustavo Romero Zapata, por el Secretario de la Junta y Gerente General que certifica, y por los asistentes señores Francisco Gardeweg Ossa, Francisco Carné Saba y Ramiro Méndez Urrutia.

Santiago, Abril 25 de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Raúl Harvey Rubín  
Gerente General  
Compañía Chilena de Fósforos S.A.